SC36-INTV-AESA-02186-2025

Bogotá D.C., 24 de diciembre 2025

Doctora
OLGA LUCIA ZULUAGA RODRIGUEZ
Representante Legal
DERLYNG BEDOYA M
Directora
Pereira (Risaralda)

Asunto: Concepto informe mensual – octubre de 2025
Convenio No.: CO1.PCCNTR.8354498 de 2025
Conviniente: ASOCIACIÓN DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA
Modalidad: Gremio

Respetada doctora.

En cumplimiento del numeral 2.14 del anexo 12 de la convocatoria “Formatos, aplicativos y lineamientos de Seguimiento”, el literal B) de la cláusula quinta “Obligaciones de las partes” literal b) “Obligaciones del conviniente”, del convenio del asunto, la **ASOCIACIÓN DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA**, remitió a la interventoría Informe mensual, incluyendo los formatos F6.1 presupuesto consolidado, F6.2 presupuesto detallado, extracto bancario de la cuenta rentable independiente, correspondiente al mes de octubre de 2025, certificaciones de encontrarse al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio y de estar al día en el pago de seguridad social, parafiscales y contrato de aprendizaje, radicados en la Interventoría con el consecutivo No. -SC36-0873-2025-REC del 10 de noviembre de 2025.

Por otro lado, en cumplimiento de lo definido en los lineamientos de interventoría, se realizó la verificación en el drive dispuesto para tales fines, evidenciando cargue, por parte del conviniente, de listados de asistencia por cada una de las acciones de formación aprobadas, pues según cronograma, a 31 de octubre de 2025, aún no se había iniciado la ejecución académico del convenio. Con estos elementos se realiza el seguimiento al avance de la ejecución académica.

1. Reporte Informe Presupuesto Ejecutado

De acuerdo con el informe de ejecución financiera, con corte a 31 de octubre de 2025, el conviniente reportó recursos, así:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 2.000.000.000	$ 45.150.000	$ 0,00	$ 45.150.000,00	2,26%
Contrapartida en dinero	$ 503.715.000	$ 4.150.000	$ 0,00	$ 4.150.000,00	0,82%
Contrapartida en especie	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	0
Contrapartida total	$ 503.715.000	$ 4.150.000,00	$ -	$ 4.150.000,00	0,82%
TOTAL	**$ 2.503.715.000**	**$ 49.300.000**	**$ 0**	**$ 49.300.000**	**1,97%**

1.1 Recursos de cofinanciación

De acuerdo con el informe de ejecución presentado por el conviniente, con corte a 31 de octubre de 2025, presenta ejecución de recursos de cofinanciación, así:

Rubro	Sub rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Valor considerado por la Interventoría	%
R01	R01.1.4	Honorarios expertos Nacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, mínimo (3) años	$ 14.000.000	$ -	$ 0	$ -	0%
R01	R01.2.4	Honorarios expertos internacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, mínimo (5) años	$ 4.000.000	$ -	$ 0	$ -	0%
R02	R02.1	Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para expertos Nacionales	$ 1.800.000	$ -	$ 0	$ -	0%
R04	R04	Tiquetes aéreos terrestres intermunicipales y/o fluvial	$ 6.800.000	$ -	$ 0	$ -	0%
R05	R05.1.1	Cartilla impresa (Impresión full color, mínimo 30 hojas tamaño carta, papel bond de 75 gramos) Aplica para todos los eventos de formación presencial, menos foro y conferencia.	$ 4.400.000	$ -	$ 0	$ -	0%

Rubro	Sub rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Valor considerado por la Interventoría	%
R05	R05.3.1	Diagramación cartilla Servicio de diagramación para cartilla de 60 páginas. Se pagará solo una vez por acción de formación	$ 3.800.000	$ -	$ 0	$ -	0%
R05	R05.3.2	Diagramación de folleto Servicio de diagramación para folleto de 2 páginas. Se pagará solo una vez por acción de formación	$ 90.000	$ -	$ 0	$ -	0%
R07	R07.1.1.3	Aulas básicas - para formaciones hasta 30 beneficiarios. Salones hoteles, laboratorio, aulas gastronomía, salones empresariales	$ 9.800.000	$ -	$ 0	$ -	0%
R07	R07.1.2.3	Alquiler de Salones- para formaciones entre 31 y 100 beneficiarios Auditorio	$ 2.120.000	$ -	$ 0	$ -	0%
R09	R09.1	Administración del Proyecto Cuando se trate de proyectos por valor mayor a $200.000.000 el porcentaje máximo será del 10% del valor total de las acciones de formación	$ 213.890.000	$ 45.150.000,00	$ 45.150.000,00	$ 45.150.000,00	21,11%
R010	R010.1	Formación virtual curso 20 horas	$ 939.000.000	$ -	$ 0	$ -	0,00%
R010	R010.2	Formación virtual curso 40 horas	$ 800.300.000	$ -		$ -	0,00%
TOTALES			$ 2.000.000.000	$ 45.150.000	$ 45.150.000	$ 45.150.000	2,26%

El conviniente reporta para el mes de octubre 2025, una ejecución de recursos de cofinanciación, por valor de $45.150.000 equivalente al 2,26%, del total presupuestado para cofinanciación SENA, los cuales se encuentran causados; sin embargo, estos fueron verificados en el momento que la interventoría realizó la visita, razón por lo cual, se presentaron los soportes correspondientes de acuerdo con lo establecido, con el fin de ser aprobados por la interventoría.

1.2 Recursos de contrapartida en efectivo

De acuerdo con el informe de ejecución presentado por el conviniente, con corte a 31 de octubre de 2025, presenta ejecución de recursos de contrapartida en efectivo, así:

En cuanto a los recursos de contrapartida en efectivo, el conviniente presentó ejecución del total establecido para esta fuente de financiación, así:

Rubro	Sub rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Valor considerado por la Interventoría	%
R02	R02.2	Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para expertos internacionales	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	0
R03	R03.1	Honorarios para traducción de conferencia simultánea	$ 7.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	0
R05	R05.4.3	Acceso a entornos de realidad virtual o aumentada	$ 850.000	$ 0	$ 0	$ 0	0
R010	R010.1	Formación virtual curso 20 horas	$ 232.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	0
R010	R010.2	Formación virtual curso 40 horas	$ 230.200.000	$ 0	$ 0	$ 0	0
R012	R012.1	Backing Digital Aplica para los eventos de formación seminario, conferencia y/o foro presencial. Será digital se reconoce valor día del video beam	$ 700.000	$ 0	$ 0	$ 0	0
R012	R012.2	Edición del vídeo de 2 minutos	$ 1.275.000	$ 0	$ 0	$ 0	0
R012	R012.4	Edición del PODCAST de 5 minutos	$ 1.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	0
R012	R012.5	Edición del PODCAST de 10 minutos	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	0
R012	R012.7	Diseño e impresión de infografía	$ 520.000	$ 0	$ 0	$ 0	0
R013	R013	Garantías Solo aporte en efectivo	$ 4.150.000	$ 4.150.000	$ 4.150.000	$ 4.150.000	100,00%
R015	R015	Transferencia de conocimiento y tecnología Solo aporte en efectivo	$ 23.200.000	$ 0	$ 0	$ 0	0
TOTALES			**$ 503.715.000**	**$ 4.150.000**	**$ 4.150.000**	**$ 4.150.000**	**0,82%**

En cuanto a los recursos de contrapartida en efectivo, el conviniente presentó ejecución por valor de $4.150.000 equivalente a un 0,82% del total establecido para esta fuente de financiación y que corresponde al pago de las pólizas del convenio. Dicha ejecución fue objeto de validación en la visita en sede.

1.3 Recursos de contrapartida en especie

Para la ejecución del presente convenio no se presupuestó recursos de contrapartida en especie.

2. Avance académico

Según cronograma, a 31 de octubre de 2025, no había iniciado la ejecución académica del convenio.

3. Certificado de seguridad social y parafiscales

Para dar cumplimiento a las obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscales, el conviniente entregó certificación de fecha 01 de noviembre de 2025 firmada por el Representante Legal LUIS HERNÁN SÁNCHEZ MONTOYA con cédula de ciudadanía No. C.C.71.391.822 y el contador público LESLEE C´RODIBA MEDINA de tarjeta profesional No. T.P. 276537-T, donde manifiestan que: “La Asociación de Empresas Sociales del Estado de Antioquia - AESA, identificada con Nit. 811.009.660-4 se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de los aportes Obligatorios que realiza a las entidades prestadoras de servicios de salud, administradora de riesgos laborales, fondos de pensión y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); la cual ha realizado en forma oportuna los pagos desde el 01 de Enero hasta el 31 de Octubre de 2025 dando cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y lo señalado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relativo a las obligaciones ya mencionadas, en cuanto a la cuota lectiva de aprendices SENA, AESA no se encuentra obligada a cumplir con la regulación de cuota mínima o contratación de aprendices por tratarse de una empresa con un número de trabajadores objeto de regulación inferior a 15, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002”.

4. Certificado de impuestos

El conviniente presentó certificación de fecha 1 de noviembre de 2025 firmada por el representante legal LUIS HERNÁN SÁNCHEZ MONTOYA con cédula de ciudadanía No. C.C.71.391.822 y el contador público LESLEE CÓRDOBA MEDINA de tarjeta profesional No. T.P. 276537-T; donde manifiestan que “La Asociación de Empresas Sociales del Estado de Antioquia - AESA", identificada con Nit. 811.009.660-4 se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de presentación y pago de Impuestos Nacionales (Retención en la Fuente e IVA) y confirma que ha cumplido en forma oportuna y completa con todos los pagos de impuestos nacionales e impuestos distritales del mes de septiembre de 2025”.

5. Cuenta de ahorros recursos de cofinanciación

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para el manejo de los recursos de cofinanciación es Bancolombia S.A cuenta de ahorros 64700003394.

En este sentido, se evidencia en el extracto bancario del mes de octubre de 2025, al 31 de octubre la cuenta reporta un saldo de cero ($) pesos.

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios, deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

6. Concepto

Atendiendo a lo reportado por el conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

- Se debe dar estricto cumplimiento con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA No. 1-01500 de 2025, con el fin de que la interventoría pueda reconocer y aceptar todos los rubros que hacen parte del proyecto aprobado.

- El conviniente allega, con corte a 31 de octubre de 2025, los formatos F6.1 y F6.2, en el cual presenta ejecución por los recursos de cofinanciación por valor de $45.150.000. El porcentaje de ejecución equivale al 2,26%, del valor total, aprobado para esta fuente de financiación.

- En cuanto a la contrapartida en dinero, se evidencia ejecución presentada por valor de $ 4.150.000. El porcentaje de ejecución equivale al 0,82% del valor total, aprobado para esta fuente de financiación.

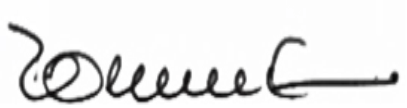
- Para la fuente de financiación de contrapartida en especie, no se evidencia ejecución, ya que la misma no se encuentra establecida en el presupuesto del convenio.

- Al 31 de octubre de 2025, aún no iniciaba la ejecución académica del convenio.

- De acuerdo con las certificaciones firmadas por el Revisor Fiscal, el conviniente se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones de Impuestos y Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales y cuota de aprendizaje y de los impuestos derivados de la ejecución del convenio.

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera y académica del convenio. La información detallada en los documentos presentados fue verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones convenidas se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,



Omar Raúl Martínez
Director Interventoría
SCAIPROYEKTA SAS BIC



Luz Ofelia Torres
Interventor Líder
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Martha Carolina Beltrán Salazar – Coordinadora Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad -mcbeltrans@sena.edu.co, Competitividad/DSNFT. Correo electrónico: gfce@sena.edu.co,

Proyectó: Luz Ofelia Torres/Interventor Líder
Revisó: Yuly Andrea Muñoz: Coordinadora financiera/ Alba Rocío Sarmiento/Coordinadora de Calidad